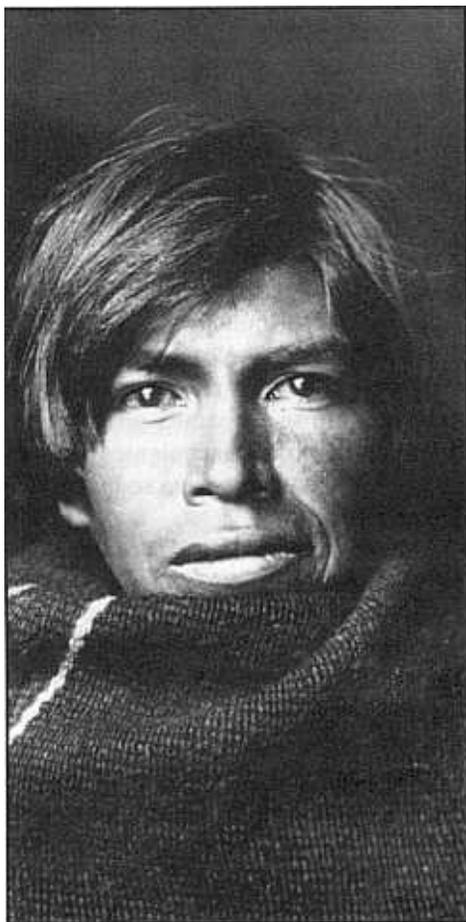


Hacia el siglo XXI

En México la política de población se ha orientado a la regulación de la dinámica, volumen, estructura y distribución de la población, con el fin de asegurar que los mexicanos y mexicanas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social. A la fecha se ha logrado incidir en la dinámica y en el volumen, y se inician cambios en la estructura por edad y en la desconcentración. A pesar de estos cambios no se ha avanzado en la participación justa y equitativa de la población en el desarrollo. Los logros obtenidos hasta fines de los años ochenta, no fueron suficientes para abatir la desigualdad, y a partir de 1982 se han dado retrocesos mayores a los de la recesión de los años treinta.

La crisis económica se ha agudizado, sobre todo para las grandes mayorías. En el campo y en la población indígena hay miseria. Se ha desplomado la producción de alimentos, y las nuevas generaciones están marcadas con el estigma de la desnutrición. El ajuste de la economía ha deteriorado las condiciones de vida de la población y en el mercado de trabajo hay pérdida de dinamismo en la creación de empleo y reducción de la retribución del trabajo. El ingreso por habitante en 1989 llegó a un nivel 15% inferior al de 1980.

Los gastos sociales se han reducido, incluso los que corresponden a seguridad social, como parte del proceso que busca restaurar la economía y no tuvieron un carácter compensatorio. Sin incrementos reales en salud y educación se afectan las posibilidades de lograr los niveles necesarios de atención a la población, o bien aumentar los niveles de escolaridad y retención escolar sustanti-



Tarahumaras

vamente, incorporando por esta vía la extensión de la planificación familiar, dada la conocida y fuerte relación positiva entre el nivel educativo y el uso de métodos anticonceptivos.

En la actualidad, el proyecto que busca reformar al Estado finca sus bases en la modernización, dando a tal concepto una connotación de retorno a los principios que dieron sustento a la Revolución Mexicana de 1910 (Carlos Salinas de Gortari, "Reformando al Estado", *Nexos*,

148). El mayor problema que se presenta en lo económico es que la formación bruta de capital ha decaído en 14% entre 1980 y 1989 (Banco de México). La consecuencia se refleja en la imposibilidad de incorporación real de los sectores mayoritarios de la población a los beneficios del desarrollo, a través del ingreso o por medio de políticas sociales. Se hace clara la necesidad de reestructurar el gasto en salud, seguridad social y educación, sectores en donde ha sido un error grave su contención y difícil su recuperación, puesto que se ha minado en su base la estructura institucional que las sustenta.

Por otra parte, la descentralización y la democracia se plantean como demandas actuales en ascenso, con implicaciones culturales, que en la provincia constituyen una labor incipiente y en donde una de las tareas iniciales es el poder independizar la cultura de condicionamientos políticos y religiosos. Las afirmaciones regionales, que se expresan también en la arena electoral, tienden al rechazo del centralismo ejercido desde las esferas federales.

La dinámica demográfica está asociada a todos los factores señalados, ya que resulta de las acciones individuales orientadas a la formación y reproducción de la familia, en los ámbitos comunitarios, de barrio, o de interrelación al interior de grupos sociales, con pautas y culturas definidas. A su vez, las condiciones económicas y las orientaciones políticas nacionales e internacionales, facilitan o restringen, mediante una red de complejas influencias, el ritmo y diferencias del crecimiento de la población.

Por su parte, la política de población finca su orientación en la visión de la compleja temática de la población y el desarrollo, y cada vez más deberá basar su acción a partir del reconocimiento del país tal y como es: pobre, desigual y centralizado, en la búsqueda de un futuro mejor.

Es claro que los crecimientos de la población de 3.4% al año de 1960 a 1970, no volverán a repetirse. Resultaron de tendencias generales en los países pobres, cuando el descenso de la mortalidad se dio en tan sólo 30 años, mientras que en los países industrializados tomó 150 años. Algunos autores anunciaron lo

que sucedería en el subdesarrollo: cambios demográficos, aun sin avances económicos y sociales sustantivos. Y lo que sucedió con el descenso de la mortalidad, está ocurriendo también con la baja de la fecundidad.

En las transformaciones en la fecundidad se manifiestan patrones culturales ancestrales. Desde mucho tiempo atrás, en la mayor parte de los diversos grupos étnicos del país, en la población rural y buena parte de la población urbana, existía la posibilidad de intervenir en la reproducción. La herbolaria y sustancias específicas se emplearon, y aún se emplean, para favorecer el embarazo, aumentar la capacidad reproductiva del hombre o de la mujer, y fortalecer la condición física durante el embarazo, o para abortar. Tal cultura de intervención en la reproducción propició el uso de los métodos modernos más eficaces, lo que hace posible el logro de la determinación sobre el número y espaciamiento de los hijos, es decir, la búsqueda y la posibilidad real de una dinámica poblacional propia. No se tiene noticia de rechazos a la planificación familiar que tengan una base cultural. Más bien debe plantearse, que para lograr una mayor cobertura de la anticoncepción, hay que superar barreras, sobre todo las constituidas por las limitaciones presupuestales y la pérdida de capacidad y calidad institucional para atender los requerimientos.

El cambio más radical que implica una nueva racionalidad, consiste en que hoy día, sólo proporciones reducidas de la población mantienen posiciones de indeterminación respecto al tamaño de su descendencia. La experiencia de cuarenta años de expansión demográfica, el carácter cada vez más urbano del país y la conformación de lo que ahora es una de las ciudades más grandes del mundo, los sistemas de comunicación y, desde luego, la nueva política de población y la crisis, han hecho posible este cambio sustantivo, que se anunció desde las primeras encuestas de fecundidad en 1962, con proporciones muy elevadas de mujeres que no deseaban tener más hijos, porque consideraban que eran muchos los hijos ya nacidos. Conviene recordar, entre los resultados de las diversas encuestas, que la aceptación de la anticoncepción nunca

mostró relación con el cumplimiento de los oficios religiosos, ni en el campo ni en la ciudad.

A su vez, resulta importante reiterar que en las presentaciones que justificaron la aprobación de la Ley General de Población vigente, se dieron a conocer los resultados de los estudios de población más actualizados, dando una base de conocimiento científico a las deliberaciones.

De entonces a la fecha, se ha avanzado en el conocimiento y en la formación de recursos humanos especializados en el estudio de la población. No obstante, se dan limitaciones a la investigación científica, sobre todo la necesaria en los contextos regionales que aporten bases analíticas y técnicas en la formulación de los programas estatales. Es insuficiente lo que sabemos sobre la manera en que la población concibe la relación entre la población y el desarrollo, es decir, los peculiares esquemas culturales que permiten entender la situación individual y familiar en el contexto comunitario, o regional y nacional. Por ahora, tan sólo vamos cubriendo pequeñas rutas del saber necesario para lograr una verdadera cultura demográfica que considere tanto las situaciones actuales, como las consecuencias que habrán de enfrentarse en todos los ámbitos, incluido el carácter y la gran complejidad de la naturaleza de los problemas de la población.

Como parte de los avances logrados, ahora es claro que la planificación familiar es parte de los derechos humanos: es el ejercicio de la libertad de reproducir o no la vida humana, de ser o no padre y madre. Como una acción de salud, depende de la calidad y la ampliación de los servicios en un marco de respeto a las decisiones individuales.

En el ámbito de la planeación, cada vez se toman más en cuenta los aspectos de salud, escolarización y de educación en población. Habrá que integrar lo demográfico en todas las áreas asociadas, incluyendo la comprensión cabal de la destrucción de nuestro medio ambiente, así como la necesidad de superar los programas sexenales, mediante una percepción del futuro a mediano y largo plazo.

En la Conferencia Mundial de Población de 1984, celebrada en México, en que se revisó el Plan de Acción Mundial

sobre Población, México abanderó la recomendación para lograr la participación activa de los habitantes en las políticas de población. Esta recomendación obliga al análisis de las dinámicas de cambio de lo social y de la práctica política, y lo que se relaciona con las demandas de la población, que se expresan, entre otras formas, en los movimientos sociales.

Sin asignar el papel de sujetos del cambio del sistema a los movimientos sociales, es evidente que estamos en un periodo conflictivo que corresponde a la transición de los regímenes autoritarios tradicionales hacia un momento democrático, en el que la sociedad civil adquiere importancia en la constitución de un orden social promisorio.

Una característica emergente de los movimientos en los ámbitos urbanos, es la fuerza de la participación femenina, incluso más intensa y consistente que la masculina. En los movimientos feministas, su evolución es considerable y han dejado una secuela de resultados sustantivos, pero insuficientes aún, sobre todo por el arraigo de posiciones sexistas y machistas.

Los elementos éticos de las posiciones que aglutinan a los individuos, o a la familia, a la comunidad, al grupo étnico, constituyen la fuerza que da base a los movimientos. En el caso de los movimientos feministas, desde la igualdad de género, hasta la lucha por el libre uso del cuerpo propio, se confrontan imposiciones históricas, creencias y racionalidades que requieren ser superadas.

En el movimiento social existen interpretaciones en torno a la problemática del cambio, de las necesidades de la población y de los derechos humanos. Por otra parte, es claro que problemáticas como las de la Ciudad de México y las del medio ambiente, no pueden resolverse sin la participación de los habitantes. Los problemas inmersos en la relación población y desarrollo, implican, para su solución una cultura demográfica y desde luego la participación de la población, que cada vez más debe de ser el objetivo central de las políticas de población.

La Política de Población, con mayúsculas, deberá estar imbuida de este espíritu de participación, si desea ser considerada como tal en el siglo XXI. **DemoS**